

Res. Leg. N.º 1861

**Despacho
de Teniente Coronel de
infantería á
don Felipe Bedoya**

Lima, 5 de noviembre de 1913.

Excmo. señor:

El Congreso ha resuelto que el Poder Ejecutivo mande expedir despacho de teniente coronel efectivo de infantería de ejército, á don Felipe Bedoya, con la antigüedad del mes de diciembre de 1894, en que fué ascendido á dicha clase por el Gobierno del Señor General Cáceres.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios guarde á V. E.—JUAN N. ELÉSPURU, Presidente del Senado.—H. FUENTES, 1er. Vice-Presidente de la H. Cámara de Diputados —J. Alfredo Picasso, Senador Secretario—Alberto Secada, Diputado Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República.

Lima, 12 de noviembre de 1913.

Cumplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese. — Rúbrica de S. E.—Varela.